



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia  
Sostenible, Sectors Productius,  
Comerç i Treball

**afic**

Agència per al Foment  
de la Innovació Comercial



**Ajuntament  
de Manises**

www.manises.es  
REGIDORIA DE COMERÇ

C/Valencia, 22 (Edifici Obradors) – 46940 – Manises – Tel 961548298– Fax 961524592 – [afic@manises.es](mailto:afic@manises.es)

Objetivo: Fomentar las compras en el comercio urbano de Manises por motivo de San Valentín

## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

- Los establecimientos deberán entregar los tiques / factura simplificada de compra o consumición a sus clientes y deberán contener los siguientes datos (estos datos son esenciales e imprescindibles para considerar el tique válido) :
  - Fecha y hora de la compra.
  - Importe de la compra.
  - Nombre completo del establecimiento y NIF.
- Podrá participar cualquier persona, quedan excluidos los tiques aportados por los/as propietarios/as y/o trabajadores/as del establecimiento que emite el tique.
- Se entregará una planta por cada tique de compra igual o superior a 10 € ( se podrán acumular tiques de compra hasta conseguir dicha cantidad).
- Los tiques de compra para poder recoger la planta tendrán que ser de establecimientos diferentes.
- La duración de la campaña será desde el 7 de febrero al 14 de febrero de 2019.
- La planta se entregará el día 14 de febrero en los Mercados Municipales y en las carpas situadas en la Calle Ribarroja nº 61 y Calle Masia la Cova nº 1.
- El tique será de uso exclusivo para esta campaña, no pudiendo ser utilizada en otra.
- Las personas cuya tiques de compra será superior a 20 € podrán participar en el sorteo de 1 cena ( se sortearan 3 cenas), tendrán que rellenar un boleto con sus nombre y número de teléfono, con todos los boletos se realizará un sorteo en la radio para elegir a las personas agraciadas con las cenas (las personas agraciadas solamente pueden ser beneficiarias de una cena).
- Se entregarán plantas hasta fin de existencias.
- Cada persona podrá ser obsequiada con un máximo de 3 plantas
- Los datos facilitados pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Manises, para el ejercicio de sus funciones propias en el ámbito de sus competencias, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, 27 de abril de 2016, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada en el Registro General de Entrada, o bien, mediante correo electrónico: [lopdp@manises.es](mailto:lopdp@manises.es). Podrán utilizarse las imágenes para campañas publicitarias del Ayuntamiento de Manises.

Más información en: **AFIC** - Edifici Obradors. C/Valencia, 22. 46940 Manises. Tel 961548298 [afic@manises.es](mailto:afic@manises.es)



Manises a 28 de enero de 2019  
LA CONCEJALA DE COMERCIO

**Carmen Moreno Marín**